

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora

**Estados Financieros e Información Contable
Al 31 de diciembre de 2015**

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros

- Estado de situación financiera
- Estado de actividades
- Estado de variación en la hacienda pública/patrimonio
- Estado de flujos de efectivo
- Notas de desglose de los estados financieros
- Notas de memoria de los estados financieros
- Notas de gestión administrativa de los estados financieros



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora
A la Junta Directiva del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora (la Entidad), organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015 y los Estados de Actividades, de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio, y de Flujos de Efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las Notas de Desglose, de Memoria y de Gestión Administrativa que son relativas a esos estados financieros.

Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable y con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., que son aplicadas de manera supletoria. Estas disposiciones normativas se mencionan en el apartado 5. Bases de preparación de los estados financieros, incluido en las Notas de Gestión Administrativa de los estados financieros.

Marco de información financiera

El marco de información financiera se ha constituido bajo los requerimientos de la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Se califica como un Marco de Cumplimiento, que demanda el cumplimiento de sus requerimientos, sin que sea necesario que la administración: a) revele información adicional a la específicamente contenida en dicho marco, y b) omita alguno de los requerimientos del marco, para lograr la presentación razonable de los estados financieros. Véase el apartado 5. Bases de preparación de los estados financieros en las Notas de Gestión Administrativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Marco de Información Financiera indicado en el párrafo anterior y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de desviación importante debida fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión, sobre los estados financieros adjuntos, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones de los riesgos el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable, por parte de la Entidad, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración; así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora al 31 de diciembre de 2015, el estado de sus actividades, las variaciones en la hacienda pública/patrimonio, y su flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el Marco de Información Financiera que se señala en el apartado 5. Bases de preparación de los estados financieros, incluido en las Notas de Gestión Administrativa de los estados financieros.

Bases de preparación y utilización de este informe

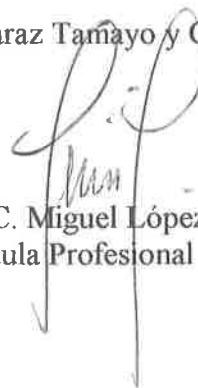
Sin que tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre el apartado 5. Bases de preparación de los estados financieros, incluido en las Notas de Gestión Administrativa de

los estados financieros, en la que se describe el Marco de Información Financiera para la preparación de los estados financieros, los cuales fueron preparados para cumplir con los requerimientos de la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y ser integrados al reporte de la Cuenta de Hacienda Pública Estatal. Consecuentemente, los estados financieros no pueden ser adecuados para otra finalidad.

Otras cuestiones

Los estados financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 fueron dictaminados por nosotros y emitimos su informe sin salvedades el 1 de octubre de 2015.

Almaraz Tamayo y Cía., S. C.



CPC. Miguel López Robles
Cédula Profesional 3600583

Hermosillo, Sonora
30 de septiembre de 2016

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

	2015	2014
ACTIVO:		
Activo Circulante:		
Efectivo y Equivalentes - Notas I.a).I.1 y I.c).I.1	\$ 39,469,869	\$ 9,318,784
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes - Nota I.a).I.2	66,276,685	106,232,105
Inventarios Nota I.c).I.3	25,519	76,361
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes - Notas I.a).I.3 y I.c).I.2	- 33,199,375	- 33,217
Total de Activos Circulantes	72,572,698	115,594,033
Activo no Circulante:		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso - Notas I.a).I.4, I.c).I.4	212,331,964	212,338,382
Bienes Muebles - Notas I.a).I.4 y I.c).I.5	104,231,417	91,050,618
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes - Notas I.a).I.4 y I.c).I.6	- 61,489,931	- 38,070,717
Activos Diferidos Nota I.c).I.7	244,253	282,871
Total de Activos no circulantes	255,317,703	265,601,154
Total del Activo	\$ 327,890,401	\$ 381,195,187
 PASIVO:		
Pasivo Circulante:		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo - Notas I.a).I.5 y I.c).I.9	\$ 118,299,699	\$ 64,385,566
Total de Pasivos Circulantes	118,299,699	64,385,566
Total del Pasivo	118,299,699	64,385,566
 HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido - Aportaciones	44,118	44,118
Hacienda Pública / Patrimonio Generado:		
Resultados del Ejercicio (Desahorro en 2015 / Ahorro en 2014) - Nota I.a).I.7.c)	- 69,773,666	44,530,826
Resultados de Ejercicios Anteriores - Notas I.a).I.6 y I.c).I.10	219,698,991	212,613,418
Revalúos - Notas I.a).I.4.b) y I.c).I.4	59,621,259	59,621,259
Total Hacienda Pública / Patrimonio	209,590,702	316,809,621
 Total del Pasivo y Hacienda Pública Patrimonio	\$ 327,890,401	\$ 381,195,187

Nota de Memoria I.b).1

Las notas juntas son parte integrante de estos estados financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Lic. Luis Carlos Soto Gutiérrez

Coordinador General de Administración



Lic. Karina Teresita Zarate Félix

Directora General

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora

Estado de Actividades

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS:

Ingresos de la Gestión:

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios - l.c).l.11.b) \$ **7,574,018** \$ 10,086,315

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:

Participaciones y Aportaciones - Nota l.c).l.11.c)

Convenios **79,038,055** 66,615,370

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas - Nota l.c).l.11.a)

Transferencias al Resto del Sector Público **17,711,688** 23,752,971

Subsidios y Subvenciones **408,140,236** 528,897,344

Ayudas sociales **17,623,820** 14,959,278

443,475,744 567,609,593

Otros Ingresos Beneficios: - Nota l.c).l.11.d)

Ingresos Financieros **2,041** 2,016

Otros Ingresos Varios **109,277** 169,883

111,318 171,899

Total de Ingresos y Otros Beneficios

530,199,135 644,483,177

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS: Nota l.c).l.12

Gastos de Funcionamiento:

Servicios Personales - Nota l.c).l.8 **215,950,462** 207,357,103

Materiales y Suministros **7,504,793** 8,962,029

Servicios Generales **44,676,887** 51,640,722

268,132,142 267,959,854

Transferencias, Asignaciones y Otras Ayudas

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público **290,627,469** 306,922,692

558,759,611 574,882,546

Otros gastos y pérdidas extraordinarias:

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y

Amortizaciones - Notas l.a).l.3, l.a).l.4 y l.c).l.6 **38,656,816** 22,304,027

Disminución de Inventarios **940,862** 860,315

Otros Gastos **1,615,512** 1,905,462

41,213,190 25,069,804

Total de gastos y otras pérdidas

599,972,801 599,952,350

Resultado del Ejercicio - Desahorro en 2015 / Ahorro en 2014 - Nota l.a).l.7,c) -\$ 69,773,666 \$ 44,530,827

Nota de Memoria - Nota l.b).1

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Bajo protesta decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Lic. Luis Carlos Soto Gutiérrez

Coordinador General de Administración



Lic. Karina Teresita Zarate Félix

Directora General

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Página 1 de 2

	2015	2014
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación:		
Origen		
Ingresos por venta de bienes y servicios - Nota l.c).l.11.b)	\$ 7,574,018	\$ 10,086,315
Participaciones y Aportaciones - Nota l.c).l.11.c)	79,038,055	66,615,370
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas - Nota l.c).l.11.a)	443,475,744	567,609,593
Otros Orígenes de Operación - Nota l.c).l.11.a)	111,318	171,899
	530,199,135	644,483,177
Aplicación		
Servicios Personales - Nota l.c).l.8	215,950,462	207,357,103
Materiales y Suministros	7,504,793	8,962,029
Servicios Generales	44,676,887	51,640,722
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	290,627,469	306,922,693
	558,759,611	574,882,547
Otras Aplicaciones de Operación	1,615,512	1,905,462
Variación en Inventarios	940,862	860,315
	2,556,374	2,765,777
Flujos Netos de Efectivo (Aplicación en 2015 / Origen en 2014) por Actividades de Operación - Nota l.a).l.7.c)	- 31,116,850	66,834,853
Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión:		
Aplicación		
Bienes Muebles - Notas l.a).l.4 y l.c).l.5	14,519,873	12,875,949
Flujos Netos de Efectivo (Aplicación en 2015 y 2014) por Actividades de Inversión	- 14,519,873	- 12,875,949
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento:		
Origen		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	22,243,654	
Cuentas por Pagar	53,544,154	
Aplicación		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		11,861,057
Cuentas por Pagar		9,390,650
Resultados de ejercicios anteriores		26,182,225
Flujos Netos de Efectivo (Origen en 2015 / Aplicación en 2014) por Actividades de Financiamiento	75,787,808	- 47,433,932
Incremento Neto en el Efectivo y Equivalentes	30,151,085	6,524,972
Efectivo y Equivalentes al Inicio del Ejercicio - Nota l.a).l.1	9,318,784	2,613,812
Efectivo y Equivalentes al Final del Ejercicio - Nota l.a).l.1	\$ 39,469,869	\$ 9,138,784

- continúa en la página 2 -

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Página 2 de 2

Nota de memoria - Nota I.b).1

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Lic. Luis Carlos Soto Gutiérrez
Coordinador General de Administración

Lic. Karina Teresita Zárate Félix
Directora General

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora
Estado de Variaciones en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014

	Hacienda Pública / Patrimonio		Hacienda Pública / Patrimonio		Ajustes por Cambios de Valor	Total
	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio		
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2014	\$ 44,118	\$ 240,117,301	-\$	1,321,658		\$ 238,839,761
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio del Ejercicio 2014:						
Resultado del Ejercicio (Ahorro) - Nota I.a).I.7.c)	-	1,321,658	-	44,530,826		44,530,826
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	1,321,658		-
Rectificaciones a Resultados de Ejercicio Anteriores - Nota I.a).I.6	-	26,182,225	-	-		26,182,225
Revalúos - Nota I.a).I.4.b)	-	-	-	59,621,259		59,621,259
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014	44,118	212,613,418	-\$	104,152,085		316,809,621
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio del Ejercicio 2015:						
Resultado del Ejercicio (Desahorro)	-	-	-	69,773,666		69,773,666
Resultado de Ejercicios Anteriores - Nota I.a).I.7.c)	44,530,826	-	-	44,530,826		-
Revalúos - Nota I.a).I.4.b)	59,621,259	-	-	59,621,259		-
Rectificaciones a Resultados de Ejercicios Anteriores - Nota I.a).I.6	-	37,445,253	-	-		37,445,253
Hacienda Pública / Patrimonio Neto al Final del Ejercicio 2015	\$ 44,118	\$ 279,320,250	-\$	69,773,666		\$ 209,590,702

Nota de memoria - Nota I.b).1

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Lic. Luis Carlos Soto Gutiérrez
 Coordinador General de Administración



Lic. Karina Teresita Zárate Félix
 Director General

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora
Estados financieros
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

I. Notas a los estados financieros
a) Notas de desglose

I. Notas al estado de situación financiera

I.a).I.1 Efectivo y equivalentes

	2015	2014
Fondos fijos	\$ 109,254	\$ 79,033
Depósitos en bancos	39,360,615	9,239,751
	\$ 39,469,869	\$ 9,318,784

I.a).I.2 Derechos a recibir efectivo o equivalentes

	2015	2014
Aportaciones municipales:		
Desayunos escolares	\$ 39,103,972	\$ 15,780,545
Venta de despensas	9,002,820	
	48,106,792	15,780,545
Reemplacamiento vehicular	15,719,888	
	63,826,680	15,780,545
Cuentas de la operación por cobrar	1,979,245	1,686,348
Subsidios ISR al trabajador	395,382	204,661
Deudores diversos	75,378	174,836
	2,450,005	2,065,845
	66,276,685	19,921,235
Gobierno del Estado de Sonora - Subsidios		88,352,498
	\$ 66,276,685	\$ 108,264,733

I.a).I.3 Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes - Estimación de incobrabilidad en cuentas por cobrar

	2015	2014
Participaciones y aportaciones:		
Ramo 33 – Ramo 4	\$ 166	
Ramo 33 – Fuente 5	6,817,740	
Ramo 33 – Fuente 6	15,339,621	
	22,157,527	
Reemplacamiento vehicular	9,854,301	
Cuentas de la operación por cobrar	1,187,547	\$ 33,217
	\$ 33,199,375	\$ 33,217

Los cargos a Otros gastos y pérdidas extraordinarias – Estimaciones por pérdida o deterioro de activos circulantes – Estimación de incobrabilidades ascendieron a \$ 14,718,224 en el ejercicio 2015 y a \$ 8,045 en el ejercicio 2014.

I.a).I.4 Bienes inmuebles, bienes muebles y depreciación acumulada

a) Desglose de inversiones y depreciación

	2015		2014	
	Inversión	Depreciación acumulada	Inversión	Depreciación acumulada
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso:				
Terrenos	\$ 79,962,225		\$ 74,962,225	
Revalúo	32,445,961		32,445,961	
	107,408,186		107,408,186	
Edificios	68,549,762		68,549,762	
Revalúo	27,175,298		27,175,298	
	95,725,060	\$ 11,754,460	95,725,060	\$ 6,968,207
Parque infantil	9,198,717	5,397,895	9,205,136	3,558,042
	212,331,963	17,152,355	212,338,382	10,526,249
Valor neto	195,179,608		201,812,133	
Bienes muebles:				
Equipo de transporte	72,568,156	29,108,850	58,903,306	17,349,458
Muebles, equipo de oficina	15,528,198	4,966,837	14,498,081	3,483,781
Equipo de cómputo	7,907,736	7,318,712	7,967,117	4,895,032
Sistema aire acondicionado	3,619,980	120,666	3,609,334	
Equipo médico	3,691,688	2,203,373	3,747,238	1,498,342
Herramienta y equipo	882,776	250,436	913,316	172,714
Otro equipo	1,032,884	368,702	1,412,226	145,141
	104,231,418	44,337,756	91,050,618	27,544,468
Valor neto	59,893,842		63,506,150	
	316,653,381		303,389,000	
Activo diferido	244,253		282,871	
Activo no circulante	316,807,634	\$ 61,489,931	303,671,871	\$ 38,070,717
Valor neto del activo no circulante	\$ 255,317,703		\$ 265,601,154	

b) Revalúos de inmuebles

En cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a partir del 1 de enero de 2014, los bienes inmuebles son sujetos de revalúo con efectos prospectivos, sin que aplique reestructuración retroactiva de la información financiera de ejercicios anteriores. La Entidad ha adoptado los valores catastrales como base de revaluación.

Para tales efectos, en el ejercicio 2014 se practicó revalúo de bienes inmuebles, sobre la base de valores catastrales emitidos por la Dirección de Catastro de Hermosillo, que incrementaron el

valor de terrenos en \$ 32,445,961 y el de edificio en \$ 27,175,298, los cuales se informan en el Estado de situación financiera, incluidos en Hacienda pública – Revalúos.

La Entidad no realizó revalúo de inmuebles en el ejercicio 2015.

- c) Los cargos a Otros gastos y pérdidas extraordinarias – Estimaciones por pérdida o deterioro de activos no circulantes – Estimación de depreciaciones ascendieron a \$ 23,938,592 en el ejercicio 2015 y a \$ 22,304,027 en el ejercicio 2014.

I.a).I.5 Cuentas por pagar a corto plazo

	2015	2014
Proveedores	\$ 68,524,263	\$ 5,713,034
Contribuciones y retenciones	491,473	433,767
	69,015,736	6,146,801
Otras Cuentas por pagar:		
Instituto de Servicios y Seguridad Social para los Trabajadores al Servicio del Estado se Sonora	40,719,685	20,798,279
Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes Del Estado de Sonora	6,270,005	
Sindicato Democrático Independiente	966,960	
Gobierno del Estado de Sonora	592,254	
Tesorería de la Federación	302,069	302,069
Metlife México	271,092	367,914
Contraloría Social 2% al millar	70,076	70,076
Cheques pendientes de entregar		25,493,583
Programa peso por peso		10,124,000
Comunicación social – Gobierno del Estado		899,017
FONACOT - Retenciones		144,534
Acreedores diversos	91,822	39,293
	49,283,963	58,238,765
	\$ 118,299,699	\$ 64,385,566

(continúa en la página siguiente)

I.a).I.6 Rectificaciones a resultados de ejercicios anteriores por cambio en errores contables.

	2015	2014
Aumentos:		
Depuración de cuentas	\$ 333,113	
Cancelación de cheques	271,686	\$ 1,037,447
	604,799	1,037,447
Disminuciones:		
Derechos a recibir efectivo o equivalentes de ejercicios anteriores	36,818,667	
Reposición de cheques	506,101	
Reintegros a DIF Nacional	468,677	
Bienes muebles inexistentes	156,339	
Gastos operativos de ejercicios anteriores	100,268	17,629,969
Aportación a "Teletón"		9,225,813
Reintegro de aportaciones federales		349,792
Becas otorgadas		14,088
	38,050,052	27,219,662
	\$ 37,245,253	\$ 26,182,225

I.a).I.7 Contingencias

a) Impuesto sobre la Renta

La Entidad no es contribuyente del Impuesto sobre La Renta; no obstante, es responsable solidario por la retención y entero del Impuesto Sobre la Renta que corresponda cuando efectúe pagos de remuneraciones al personal, y a terceros por concepto de honorarios y arrendamientos.

b) Demandas laborales

Existen demandas de carácter laboral en contra de la Entidad al 31 de diciembre de 2015 por \$ 23,330,690 y al 31 de diciembre de 2014 por \$ 20,842,734. En opinión de los asesores legales las sentencias serán en favor de la Entidad.

c) Reconocimiento extemporáneo de donación de terreno

El 9 de septiembre de 2009 la entidad donó al Organismo Operador de Agua, Alcantarillado y Saneamiento de Navojoa, Son. terreno ubicado en ese municipio, donación escriturada en esa fecha ante la fe del Notario Público 97, Rafael Gastélum Salazar.

La entidad omitió el reconocimiento de la operación en la fecha de su realización, registrándola hasta el 31 de diciembre de 2014, fecha en que fue autorizada por la Junta de Gobierno en Acta 111.

El resultado (Ahorro) del ejercicio 2014 por \$ 44,530,826 pudiera ser modificado por notificaciones comunicadas a la Entidad por la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora durante los cinco años posteriores al 31 de diciembre de 2014. En el ejercicio 2015 la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora no presentó a la Entidad ninguna notificación sobre este asunto.

II. Notas al estado de actividades

Véanse Notas del Estado de situación financiera:

I.a).I.3 Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes - Estimación de incobrabilidad en cuentas por cobrar

I.a).I.4 Inmuebles, muebles e intangibles

I.a).I.7 Contingencias – c) Reconocimiento extemporáneo de donación de terreno

III. Notas al estado de variaciones en la hacienda pública – patrimonio

Véanse Notas del estado de situación financiera:

I.a).I.6 Correcciones a resultados de ejercicios anteriores

IV. Notas al estado de flujos de efectivo

I.a).IV.1 Conciliación de flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta de Desahorro en 2015 / Ahorro en 2014, antes de rubros extraordinarios.

	<u>2015</u>		<u>2014</u>
Desahorro en 2015 y Ahorro en 2014, antes de Rubros extraordinarios	-\$ 69,773,666	\$	44,530,826
Movimientos de partidas que no afectan el efectivo			
Estimación de Incobrabilidades	14,718,224		
Depreciaciones	23,938,592		22,304,027
Flujo de efectivo neto (aplicación en 2015/origen en 2014) por actividades de operación	-\$ 31,116,850	\$	66,834,853

Véanse Notas del estado de situación financiera:

I.a).I.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

I.a).I.3 Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes - Estimación de incobrabilidad en cuentas por cobrar

I.a).I.4 Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes – Depreciación

I.a).I.7 Contingencias – c) Reconocimiento extemporáneo de donación de terreno

Lic. Luis Carlos Soto Gutiérrez
Coordinador General de Administración

Lic. Karina Teresita Zárate Félix
Directora General

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora
Estados financieros
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

I. Notas a los estados financieros
b) Nota de memoria

Nota I.b).I.1 Nota de memoria

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Contingencia por juicios laborales en litigio	\$ 23,330,690	\$ 20,842,734
Valores en custodia	4,386,789	4,116,878
	\$	\$
	27,717,479	24,959,612



Lic. Luis Carlos Soto Gutiérrez
Coordinador General de Administración



Lic. Karina Teresita Zárate Félix
Directora General

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora
Estados financieros
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

I. Notas a los estados financieros
c) Notas de gestión administrativa

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revaluación del contexto y de los aspectos económico - financieros más relevantes que influyen en las decisiones del periodo, y que deben ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera se forma y se explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora (la Entidad) es un organismo público descentralizado del gobierno del Estado de Sonora, asignado a la Secretaría de Salud del Estado; consecuentemente, la operación de la Entidad y sus objetivos se fundamentan conforme a los recursos presupuestales que anualmente le son autorizados por la Secretaría de Salud. La estructura porcentual de estos recursos, en el ejercicio 2015, es la siguiente:

Conceptos presupuestales	%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:	
Estatales	57.77
Federales	28.69
	<u>86.46</u>
Participaciones y Aportaciones	
Aportaciones municipales	12.24
	<u>98.70</u>
Ingresos Propios	1.30
	<u>100.00</u>

Las condiciones económico-financieras de operación de la Entidad son determinadas por los recursos presupuestales anuales.

3. Autorización e historia

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora fue constituido como organismo público descentralizado del gobierno del Estado de Sonora por el Decreto de creación 51 publicado en el Boletín Oficial del 8 de junio de 1977, reestructurado por el Decreto 107 del 14 de

noviembre de 1983. Actualmente las funciones y atribuciones de la Entidad se ejercen con base en la Ley 35 de Asistencia Social (la Ley), publicada en el Diario Oficial del Estado el 16 de junio de 1986.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social

Los principales objetivos de la Entidad son la promoción de la asistencia social, la prestación de servicios en ese campo, así como la realización de las demás acciones que, en la materia le confieren las disposiciones aplicables.

b) Actividades principales

- Promover y prestar servicios de asistencia social.
- Promover el establecimiento de centros y servicios de rehabilitación somática, psicológica, social y ocupacional para las personas que sufran cualquier tipo de incapacidad, y facilitar la adaptación de prótesis, órtesis y otras ayudas funcionales.
- Proponer a la Secretaría de Salud Pública programas de asistencia social.
- Promover, apoyar y fortalecer los programas de las instituciones de asistencia privada, de asociaciones civiles que proporcionen gratuitamente servicios de asistencia social.
- Operar establecimientos de asistencia social para menores en estado de abandono, ancianos desamparados y minusválidos sin recurso.
- Efectuar estudios e investigación sobre asistencia social.
- Prestar servicios de asistencia jurídica y de orientación social a menores, ancianos, minusválidos o incapaces sin recurso.
- Prestar servicios funerarios de carácter social.
- Procurar la adecuación de objetivos en el marco de los Sistemas Nacional y Estatal de Salud.

c) Ejercicio fiscal

El ejercicio fiscal de la Entidad comprende anualmente el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre.

d) Régimen jurídico

La Entidad cuenta con capacidad jurídica propia sujeta al cumplimiento de los siguientes postulados legales:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora
Ley General de Salud
Ley de Salud del Estado de Sonora
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora
Ley de Asistencia Social
Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público
Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Públicos
Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora
Ley de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora
Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora
Ley de Planeación del Estado de Sonora
Ley del Servicio Civil para el Estado de Sonora

Ley General de Contabilidad Gubernamental
Postulados básicos de la Contabilidad Gubernamental

e) Consideraciones fiscales

- I. La Entidad no es contribuyente del Impuesto sobre La Renta (ISR)
- II. Es responsable solidario por la retención y entero del ISR que corresponda cuando efectúe pagos de remuneraciones al personal, y a terceros por concepto de honorarios y arrendamientos.

f) Estructura orgánica básica

I. Patrimonio

La entidad cuenta con patrimonio propio integrado por:

- i Los derechos y bienes inmuebles que sean de su dominio.
- ii Los subsidios, subvenciones, aportaciones, bienes y demás ingresos que se le otorguen o destinen.
- iii Las donaciones, legados y demás liberalidades que reciba de personas físicas o morales.
- iv Los rendimientos, recuperaciones, bienes, derechos, y demás ingresos que le generen sus inversiones, bienes y operaciones.
- v Las concesiones. Permisos, licencias y autorizaciones que se le otorguen conforme a la Ley.
- vi En general, los demás bienes, derechos e ingresos que obtenga por cualquier título legal.

II. Órganos superiores de gobierno

i Patronato

Formado por un número impar de miembros designados y removidos libremente por el Gobernador del Estado.

ii Junta de Gobierno

Integrada por los siguientes funcionarios de la administración pública del Estado:

Secretario de Salud – presidente – asistencia personal
Secretario de Fomento Educativo y Cultura – con representante
Secretario de Planeación del Desarrollo – con representante
Secretario de Hacienda Pública – con representante
Secretario de Gobierno – con representante
Procurador General de Justicia – con representante
Director General de la Entidad – asistencia personal
Secretario Técnico – designado por la Junta de Gobierno a propuesta del Director General de la Entidad.
El Secretario de Salud y el Director General representarán a la Junta de Gobierno ante el Patronato.

- iii Director General
Director designado y removido libremente por el Gobernador del Estado - Ciudadano mexicano por nacimiento, mayor de 30 años de edad y con experiencia en materia administrativa y en asistencia social.
- iv Comisario – Vigilancia de la operación de la Entidad

Designado y removido libremente por el Gobernador del Estado – Contad Público, ciudadano mexicano por nacimiento y deberá contar con una experiencia profesional no menor de cinco años.
- v Unidades funcionales
 - a. Unidad de enlace y acceso a la información
 - b. Unidad de asuntos jurídicos
 - c. Unidad de asuntos estratégicos y proyectos especiales
 - d. Unidad de eventos especiales y apoyos logísticos
 - e. Unidad de comunicación social
 - f. Oficina de enlace Voluntariado DIF Sonora
 - g. Unidad de relaciones públicas

III. Ley laboral aplicable

Las relaciones laborales de la Entidad se rigen por la Ley del Servicio Civil para el Estado de Sonora y la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESO) en las cuales se reglamentan las remuneraciones y los beneficios de jubilación, pensión y primas de antigüedad para los trabajadores inscritos en el ISSSTESON, institución que cubre los costos resultantes de obligaciones vigentes y por terminación de la relación laboral.

5. Bases de preparación de los estados financieros

Para la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 la Entidad ha observado consistentemente el cumplimiento de la siguiente normatividad:

- a. Ley General de Contabilidad Gubernamental
- b. Postulados básicos de contabilidad gubernamental
- c. Normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)
- d. Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas.
- e. Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C., aplicables de manera supletoria.

Las políticas y prácticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 son consistentes con los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

El Marco de Contabilidad Gubernamental aplicado se califica como un Marco de Cumplimiento, que requiere el cumplimiento de sus requerimientos; sin que sea necesario que la administración:

- a) Revele información adicional a la específicamente contenida en dicho marco, y
- b) Omite alguno de los requerimientos del marco, para lograr la presentación razonable de los estados financieros.

Componentes del Marco de Contabilidad Gubernamental:

- a. Sistema de contabilidad gubernamental,
- b. Postulados básicos de contabilidad gubernamental,
- c. Necesidades de información financiera de los usuarios,
- d. Cualidades de la información financiera a producir,
- e. Estados presupuestarios, financieros y económicos a producir y sus objetivos, y
- f. Definición de la estructura básica y principales elementos de los estados financieros.

Los registros contables de las transacciones se realizan con base acumulativa por el método de devengado.

Los ingresos se reconocen:

- a) Los ingresos presupuestarios, excepto venta de bienes y servicios y aportaciones, al momento de la percepción del recurso, registrando simultáneamente el ingreso devengado y el ingreso recaudado.
- b) Los ingresos por venta de bienes y servicios, el devengado al momento de la emisión de la factura o del cumplimiento de las condiciones pactadas en el contrato correspondiente, y el recaudado al momento de la percepción del recurso.
- c) Los ingresos por aportaciones, el devengado al momento del cumplimiento de las reglas de operación y de conformidad con los calendarios de pago, y el recaudado al momento de la percepción del recurso.

Los gastos se reconocen en la fecha de su realización, independientemente de la fecha de su pago.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto bienes inmuebles por los cuales:

- i. No se reconoce valor contable sobre los bienes señalados en los artículos 27 y 42 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que se califican como monumentos arqueológicos, artísticos o históricos; ni sobre los de uso común en los términos de la Ley General de Bienes Nacionales, y
- ii. A partir del 1 de enero de 2014, los bienes inmuebles con valor contable reconocido se informan medidos a valor catastral.

La preparación de los estados financieros, conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, requieren el uso de estimaciones y supuestos críticos que afectan los importes informados de ciertos activos y pasivos, así como de ciertos ingresos y gastos; los resultados reales pueden variar de estas estimaciones y supuestos.

6. Políticas de contabilidad significativas

I. Juicios, estimaciones supuestos contables

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones e hipótesis contables que afectan los montos reconocidos como ingresos, gastos, activos y pasivos, y las revelaciones correspondientes. La realización de tales supuestos y estimaciones puede resultar en que en ejercicios futuros se requiera algún ajuste al valor en libros de los activos y pasivos. Las principales estimaciones son:

- i. Estimación de pérdida o deterioro de activos circulantes – Incobrabilidad de Derechos a recibir efectivo o equivalentes,
- ii. Adopción de valores catastrales para la valuación de bienes inmuebles,
- iii. Estimación de pérdida o deterioro en activos no circulantes – Depreciación de bienes inmuebles, muebles e intangibles,
- iv. Ciertas provisiones de pasivos estimados.

II. Políticas contables significativas

I.c).I.1 Efectivo y equivalentes

Constituido por depósitos en bancos; se valúan al costo de adquisición más intereses, valor que resulta similar al de mercado.

I.c).I.2 Estimación de pérdida o deterioro de activos circulantes

La estimación de incobrabilidades sobre Derechos a recibir efectivo o equivalentes se determina:

- a) Participaciones y Aportaciones – al cierre del ejercicio se realiza una evaluación de las posibilidades de recuperación, parcial o total, del saldo de cada cuenta.
- b) Cuentas por cobrar Parque infantil, Velatorio Juan Pablo II, Centro de rehabilitación y educación especial y Centro ocupacional Manos a la Vida – trimestralmente se aplica el 15% sobre el saldo de cada cuenta.

I.c).I.3 Inventarios

Se valúan al costo de adquisición.

I.c).I.4 Bienes inmuebles

Se valúan a su valor catastral.

Las adquisiciones se registran al costo. En cumplimiento de la normatividad CONAC, a partir del 1 de enero de 2014, los bienes inmuebles son sujetos de revalúo con efectos prospectivos, sin que aplique reestructuración retroactiva de la información financiera de ejercicios anteriores. La Entidad ha adoptado los valores catastrales como base de revaluación. En el ejercicio 2015 no se practicó revalúo de inmuebles.

I.c).I.5 Bienes muebles

Se valúan al costo de adquisición.

I.c).I.6 Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes

La depreciación de inmuebles y muebles se determina con base en la estimación de su vida útil, sin considerar valores residuales, aplicada sobre los valores reconocidos conforme a las Notas I.c).I.3 y I.c).I.4:

	<u>Vida útil estimada</u>
Edificios no habitacionales	30 años
Equipo de oficina	10 años
Mobiliario y equipo de cómputo	10 y 3.3 años
Equipo de transporte	5 años
Maquinaria y equipo	10 años
Software y licencias	3.3 años

I.c).I.7 Activos diferidos

Se valúan al costo de adquisición.

I.c).I.8 Obligaciones laborales

La Entidad regula sus obligaciones laborales conforme a la Ley del Servicio Civil para el Estado de Sonora y la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, en las cuales se reglamentan los beneficios de remuneraciones, jubilaciones, pensiones y primas de antigüedad para los trabajadores inscritos en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON) institución que cubre los costos resultantes de obligaciones laborales vigentes y por terminación de la relación laboral con la Entidad.

En los casos de terminación laboral, de los que se deriven costos por indemnizaciones a cargo de la Entidad, el importe de esas obligaciones se carga a los resultados del ejercicio en que se pagan. Estos egresos no están respaldados por partidas presupuestales. Los principales conceptos de posible indemnización son:

i. Beneficios a empleados a corto plazo

Se integran por obligaciones legales o implícitas, cuantificadas y exigibles, derivadas de servicios proporcionados por empleados en el pasado.

ii. Beneficios por terminación

Se originan en decisiones de la Entidad para terminar con la relación laboral de empleados antes de la fecha normal de retiro, a los que debe indemnizar con un mínimo de tres meses de salarios, veinte días de salario por cada año de servicios y prima de antigüedad.

iii. Primas de antigüedad

Consiste en doce días de salario por cada año de servicios prestados, cuando ciertos empleados sean separados del empleo, independientemente de la justificación de la separación. En caso de retiro voluntario.

I.c).I.9 Reconocimiento de pasivos

Las provisiones de pasivos, excepto pasivos laborales, se reconocen cuando:

- i. Existe una obligación presente, legal o asumida, como resultado de un evento pasado;
- ii. Es probable que se requiera salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación; y
- iii. La obligación pueda ser estimada razonablemente en términos monetarios.

La Entidad reconoce pasivos contingentes solamente cuando existe probabilidad de una salida de recursos derivada de dicha contingencia, y únicamente se reconocen cuando generan una pérdida.

I.c).I.10 Aprobación de Rectificaciones a Resultados de Ejercicios Anteriores

(Continúa en la página siguiente)

Acta	Fecha	Acuerdo	Inciso	Anexo	Trimestre	Rectificaciones a Resultados de Ejercicios Anteriores Aprobadas por la Junta de Gobierno	
						Cargos	Créditos
113	10/08/15	5	c)	1	I	\$ 56,229,898	
114	11/09/15	5	c)	1	II	195,602	
115	04/11/15	11	c)	4	III		\$ 251,721
116	29/03/16	5	c)	1	IV		150,003
						56,425,500	401,724
Neto - Cargo						56,023,776	
						Rectificaciones a Resultados de Ejercicios Anteriores Ajustes de auditoria aprobados por la Dirección General	
Cuentas afectadas						Cargos	Créditos
Derechos a recibir efectivo o equivalentes - Crédito						17,866,403	
Estimación de pérdida o deterioro de activos circulantes - Crédito						18,952,264	
Otros ingresos de ejercicios anteriores - Cargo							55,397,189
						36,818,667	55,397,189
Neto - Crédito							18,578,522
Neto - Cargo						\$ 37,445,253	

I.c).I.11 Reconocimiento de ingresos

- Los ingresos presupuestarios, excepto venta de bienes y servicios y aportaciones, al momento de la percepción del recurso, registrando simultáneamente el ingreso devengado y el ingreso recaudado.
- Los ingresos por venta de bienes y servicios, el devengado al momento de la emisión de la factura o del cumplimiento de las condiciones pactadas en el contrato correspondiente, y el recaudado al momento de la percepción del recurso.
- Los ingresos por aportaciones, el devengado al momento del cumplimiento de las reglas de operación y de conformidad con los calendarios de pago, y el recaudado al momento de la percepción del recurso.
- Otros ingresos y beneficios se reconocen cuando existe jurídicamente el derecho de su cobro,

I.c).I.12 Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en la fecha de su realización, independientemente de la fecha de su pago.

III. Concentración de riesgo de operación

Los activos financieros originados por la operación son:

- i. Efectivo y equivalentes de efectivo,
- ii. Derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto y a largo plazo.

El instrumento financiero de financiamiento de la operación es Cuentas por pagar.

Los principales riesgos a los que se encuentran expuestos los instrumentos financieros de operación son riesgo de flujo de efectivo y riesgo de liquidez. Tanto el riesgo de flujo de efectivo como el de liquidez consisten en la imposibilidad de que la Entidad no pueda cumplir:

- i Su objeto de creación de promocionar asistencia social, la prestación de servicios en ese campo, así como la realización de las demás acciones que, en la materia, le confieren las disposiciones aplicables.
- ii Sus obligaciones de cuentas por pagar cuando estas vencen.

La condición mitigante de los riesgos descritos es que el flujo de efectivo fluya:

- i. De los Derechos a recibir efectivo o equivalentes, conforme a la estructura, planeación y calendarización del presupuesto de los ingresos de la operación: y
- ii. De Secretaría de Hacienda del Estado, conforme a la estructura, planeación y calendarización del presupuesto de ingresos por Subsidios estatales.

IV. Actas de la Junta de Gobierno

Para efecto de la aprobación de las transacciones contenidas en los estados financieros fueron examinadas las cuatro Actas de la Junta de Gobierno emitidas en el ejercicio 2015:

Acta	Fecha	Trimestre
113	10/08/15	I
114	11/09/15	II
115	04/11/15	III
116	29/03/16	IV

V. Autorización y aprobación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados el 30 de septiembre de 2016 por la Lic. Karina Teresita Zárate Félix, Directora General de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por la Junta de Gobierno; este órgano de gobierno tiene facultad para modificar dichos estados financieros.

Lic. Luis Carlos Soto Gutiérrez
Coordinador General de Administración

Lic. Karina Teresita Zárate Félix
Directora General